

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	475469
Número de orden de compra a modificar:	153784

Entidad compradora:	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA - CENTRO GOBIERNO DE TIC - CEGOT
Nombre del solicitante:	Luz Alexsandra Cabezas Pulido
Proveedor:	HAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-12-29 17:49:32

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-12-30	2026-01-16

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
150175	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA - CEGOT	CDP-99125	CDP	99125

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	gsf01- WORKSTATION HP Z2 SFF G11 CON MONITOR DE 27" PRODUCTO EXCLUIDO DE IVA	1.0	Unidad	0.00	CDP-99125	0.00
2	gsf01- WORKSTATION DELL TORRE	9.0	Unidad	23025210.00	CDP-99125	207226890.00

<b>Total Orden de Compra Actual:</b>	<b>207,226,890.00</b>
--------------------------------------	-----------------------

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
<i>No hay artículos editados o agregados</i>							

### Totales de Modificación


<b>Total Nuevos:</b>	<b>0.00</b>
<b>Total Editados:</b>	<b>0.00</b>
<b>Total Sin Editar:</b>	<b>207,226,890.00</b>
<b>Total Eliminados:</b>	<b>0.00</b>
<b>Valor Total Orden de Compra:</b>	<b>207,226,890.00</b>

### Detalle o justificación de la aclaración

En atención a la comunicación oficial No FAC-S-2025-251852-CI del 29 de diciembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JETIC-CEGOT, se prorroga hasta el hasta el 16 de enero de 2026 y se constituye la reserva presupuestal por valor total de \$207.226.890.



Firma ordenador del gasto  
Nombre: CR. Mario Humberto Ciaffoni Miranda  
Documento: 79.683.337



Firma de proveedor  
Nombre: Ramiro Humberto Vergara Rodríguez  
Documento: C.C. 91.431.735 de Barrancabermeja



**\*\*FAC-S-2025-251852-CI\*\***

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2025-251852-CI del 29 de diciembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JETIC-CEGOT

Señor Coronel

**JORGE ELIECER BAUTISTA SOLORIZANO**

Director Compras Publicas

Ciudad

Asunto: Solicitud modificación orden de compra 153784 y constitución de reserva presupuestal

En referencia a radicado No FAC-S-2025-251695-CI del 29 de diciembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JETIC-SOTEC, que trata de la Solicitud modificación orden de compra 153784, con toda atención, me permito solicitar al señor Coronel Director Compras Publicas, a través de su digno conducto ordenar a quien corresponda dar tramite a la modificación de la orden de compra No. 153784, elevada por señor Supervisor, con el fin de ampliar el plazo de ejecución hasta el **16 de enero de 2026** y constituyendo reserva presupuestal por valor total de \$207.226.890, de acuerdo a motivos expuestos por el contratista en solicitud adjunta: "ALTA DEMANDA DE FIN DE AÑO: La temporada de fin de año está marcada por un aumento considerable en la demanda de productos, especialmente debido a festividades como Navidad y Año Nuevo. Este incremento genera presiones adicionales en las fábricas, que deben manejar mayores volúmenes de producción en un periodo limitado, y en las cadenas de logística, que enfrentan congestión en almacenes, transporte y aduanas. Como resultado, los tiempos de entrega pueden extenderse debido a estos cuellos de botella en la producción y distribución."



Defensa



Coronel MARIO HUMBERTO CIAFFONI MIRANDA  
Jefe Centro Gobierno De TIC

Anexo: 02 documentos

T1. MOSCOSO / SOTEC; TS18. CABEZAS / SUCO 2; TC. PACHECO / DIGES

Elaboró: TS. NOVA / SECAR Revisó: CR. CIAFFONI / CEGOT Aprobó: CR. CIAFFONI / CEGOT



Bucaramanga, 29 de diciembre 2025

Señores

**FUERZA AEREA COLOMBIANA - CENTRO GOBIERNO DE TIC - CEGOT**

N.I.T. 899.999.102

**ASUNTO:** SOLICITUD DE PRÓRROGA EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 153784

Respetados señores, reciban un cordial saludo.

**RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **91.431.735** de Barrancabermeja, actuando en calidad de Representante Legal de Hardware Asesorías Software Ltda., persona jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3, ejecutor de la Orden de Compra N°**153784**, de la forma más atenta y teniendo en cuenta que:

Que actualmente se ejecuta la Orden de Compra No. 153784 suscrita entre Hardware Asesorías Software Ltda. y la **FUERZA AEREA COLOMBIANA - CENTRO GOBIERNO DE TIC - CEGOT** cuyo objeto es "Adquisición De Computadores De Alto Rendimiento Tipo Intermedio Para La FAC".

Que conforme a la ejecución de la Orden de Compra No. 153784 al momento en que se tuvo conocimiento de la aceptación se dio inicio a los procedimientos de abastecimiento necesarios para realizar la correspondiente ejecución contractual, esto de la mano con el fabricante y los distribuidores mayoristas de los productos ofertados, en donde se nos informó que inicialmente se cumpliría con la ejecución regular de la orden de compra, entregando los equipos en el tiempo establecido, actuando con la diligencia que se espera de un hombre de negocios, tal como establece la sentencia SC-2749 de 2021.

Que atendiendo a la temporada de fin de año se han presentado anomalías por circunstancias particulares debido a la temporada de fin de año, como aumento en volumen de pedidos afectando la disponibilidad del producto en el Stock de Distribuidor, además, retrasos en las aerolíneas, cancelaciones sin previo aviso, que impiden y paralizan la cadena de suministro, durante los meses de diciembre, enero y febrero, esto en atención a la alta demanda de fin de año:

**ALTA DEMANDA DE FIN DE AÑO:** *La temporada de fin de año está marcada por un aumento considerable en la demanda de productos, especialmente debido a festividades como Navidad y Año Nuevo. Este incremento genera presiones adicionales en las fábricas, que deben manejar mayores volúmenes de producción en un periodo limitado, y en las cadenas de logística, que enfrentan congestión en almacenes, transporte y aduanas. Como resultado, los tiempos de entrega pueden extenderse debido a estos cuellos de botella en la producción y distribución.*

Entendemos la vital importancia del cumplimiento total de la obligación y ofrecemos una cordial y sincera disculpa por el retraso, y en razón al mencionado negocio jurídico, resaltamos nuestra diligencia y pericia para realizar el debido cumplimiento de las fechas de entrega inicialmente pactadas. Sin embargo, es necesario de tiempo adicional, es decir, hasta **16 de enero de 2026**.

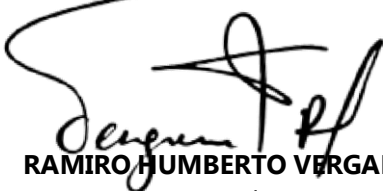
Teniendo en cuenta lo anterior, en aras de los principios de la buena fe, la permanencia y prevalencia del negocio, la transparencia, el cumplimiento, la debida diligencia de administrador, la honestidad y lealtad, solicitamos amablemente a la entidad lo siguiente:

### PETICIÓN

**PRIMERO:** se otorgue una **PRÓRROGA** al plazo de ejecución de la orden de compra No. **153784**, es decir hasta el día **16 de enero del 2026** lo anterior de acuerdo con la información suministrada, con la claridad y salvedad correspondiente que, de superarse las dificultades de los productos de forma anticipada, Hardware Asesorías Software Ltda., adelantará la entrega de los bienes obrantes en la Orden de Compra, antes del vencimiento del término solicitado.

Agradeciendo de antemano su atenta colaboración, estaremos atentos a la aprobación de esta solicitud para adelantar los trámites.

Atentamente,



**RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ**

Representante Legal

Hardware Asesorías Software Ltda.

[Ramiro.vergara@hasltda.com](mailto:Ramiro.vergara@hasltda.com)

**\*\*FAC-S-2025-251695-CI\*\***

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2025-251695-CI del 29 de diciembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-

CODAF-JETIC-SOTEC

Señor (a) Coronel

**MARIO HUMBERTO CIAFFONI MIRANDA**

Jefe Centro Gobierno De TIC

Ciudad

Asunto: Solicitud modificación orden de compra 153784

Respetuosamente, me permito solicitar al señor Coronel del Centro de Gobierno TIC la modificación de la orden de compra No. 153784, con el fin de ampliar el plazo de ejecución hasta el 16 de enero de 2026. Esta solicitud se realiza en atención a las novedades expuestas por el contratista, según la documentación adjunta.

Lo anterior se presenta para su conocimiento y para los fines que estime pertinentes.



Técnico Primero LUIS FELIPE MOSCOSO ANGARITA  
Técnico Especialista Soporte A Usuario Final

Anexo: Número de folios (si los hay)

TS. NOVA / SECAR; TS18. CABEZAS / SUCO 2